

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 6 de junio de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001618-016851.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: H. Jacinto Guillén, Distr. Elect., S.L.U. con domicilio en: Guareña, P.I. "La Alberca", n.º 18, 20, 22 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo n.º 7 de la línea cierra de Oliva propiedad de Hijos de Jacinto Guillén, Dibribuidora Eléctrica, S.L.U.

Final: C.T. existente en la calle Velázquez.

Términos municipales afectados: Oliva de Mérida.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,420.

Apoyos: Hormigón. Metálico.

Número total de apoyos de línea: 1.

Crucetas: Cero.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Cañada Real Leonesa, Pza. Nuestra Sra. de Guadalupe, Travesía de Pablo Iglesias y calle Velázquez en el T.M. de Oliva de Mérida.

Presupuesto en euros: 29.406,81.

Presupuesto en pesetas: 4.892.881.

Finalidad: Suministro eléctrico a población de Oliva de Mérida.

Referencia del Expediente: 06/AT-001618-016851.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio sito en Avda. Miguel de Fabra n.º 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas

en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 6 de junio de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2007, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, de las obras de "Ejecución de biblioteca en el I.E.S. Castillo de Luna en Albuquerque". Expte.: OBR.07.01.010.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- Número de expediente: OBR.07.01.010.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Descripción del objeto: Ejecución de biblioteca en el I.E.S. Castillo de Luna en Albuquerque.
- División por lotes y número:
- Lugar de ejecución: Albuquerque.
- Plazo de ejecución: 6 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Cuantía: 213.975,08 euros.

Cofinanciado con FEDER 70% "Construcción, reforma y equipamiento de Centros Educativos y de Formación".

Anualidad 2007: 100.000,00 euros.

Anualidad 2008: 113.975,08 euros

5.- GARANTÍAS:

- Garantía Provisional: Dispensada.